



PERMISO DE PATERNIDAD 4 SEMANAS EN 2017

El permiso de paternidad, será de 4 semanas, a partir del 1 de Enero de 2017

A lo largo de las reuniones de la Comisión de Igualdad del Banco Santander, **el Sindicato de Trabajadores del Santander (STS)**, pidió, ir por delante de la Ley y ampliar el permiso de paternidad. Una gran oportunidad perdida de ser una empresa puntera comprometida con la Igualdad y la Conciliación, de esta forma con la entrada en vigor, seis años después, la ley de 2009 en la que se fijaba la ampliación del permiso paternal en casos de nacimiento, adopción o acogida, los empleados de Banco Santander nos podemos acoger a este derecho.

¿En qué consiste este permiso? Es un permiso que se concede a los padres (u otro progenitor, por nacimiento de hijo, adopción o acogimiento). Es un derecho exclusivo del padre por lo que no puede ceder el permiso a la madre.

¿Qué duración tiene? cuatro semanas ininterrumpidas, ampliables en el supuesto de parto, adopción o acogimiento múltiples, en dos días más por cada hijo a partir del segundo.

¿Cuándo se puede disfrutar? Se puede disfrutar dentro del periodo del permiso de maternidad de la madre o inmediatamente a continuación de este.

Es independiente del permiso de nacimiento que es de dos días, ampliado en dos más si se necesita hacer desplazamiento que obligue a pernoctar fuera de la localidad, más uno adicional en los 30 días siguientes al nacimiento. Asimismo, es independiente de la parte de permiso de maternidad que la madre cediera al padre.

¿Cómo se puede disfrutar? Se puede disfrutar en régimen de jornada completa o de jornada parcial de un mínimo del 50 %, previo acuerdo entre la empresa y el trabajador.

Se cobra el 100 % del salario.

Por último, es muy importante saber que, usando al menos un día de permiso por paternidad, se tiene la misma **protección contra el despido** que la que tiene la madre por disfrutar el permiso de maternidad. Esta protección dura, hasta que el hijo o hija cumple nueve meses.

Conseguir esta ampliación de 4 semanas, ha sido costoso y deseamos que esta medida sea el inicio, en el Banco Santander, de más medidas de Igualdad y Conciliación, hasta ahora paralizadas. **Los Delegados y Delegadas del STS, seguiremos luchando para conseguirlo.**

Diciembre 2016
